

SESIONES ORDINARIAS
2017
ORDEN DEL DÍA N° 1552

Impreso el día 6 de septiembre de 2017

Término del artículo 113: 15 de septiembre de 2017

**COMISIÓN DE ECONOMÍAS
Y DESARROLLO REGIONAL**

SUMARIO: **Economías** regionales. Adopción de medidas a fin de controlar las importaciones para proteger a las mismas. **Peñaloza Marianetti**. (4.008-D.-2017.)

Dictamen de comisión *

Honorable Cámara:

La Comisión de Economías y Desarrollo Regional ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Peñaloza Marianetti, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias a fin de controlar las importaciones con la finalidad de proteger las economías regionales; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias a fin de controlar las importaciones con la finalidad de proteger las economías regionales.

* Art. 108 del reglamento.

Sala de la comisión, 31 de agosto de 2017.

Myriam del Valle Juárez. – Alfredo H. Olmedo. – Luis M. Bardeggia. – Graciela Cousinet. – Jorge D. Franco. – Adriana M. Nazario. – Juan M. Pereyra. – Alejandro F. Snopek.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Economías y Desarrollo Regional, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Peñaloza Marianetti, y luego de un exhaustivo análisis, le presta su acuerdo favorable.

Myriam del Valle Juárez.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo aplique medidas para controlar las importaciones con la finalidad de proteger las economías regionales de las provincias.

María F. Peñaloza Marianetti.